

Obligación de asistencia en día de paro



¿Existe alguna ley o norma que indique que es responsabilidad del empleado llegar al trabajo en día de paro?

No hay ninguna normativa sobre cómo llega un empleado ante un paro de transporte, dependerá de los medios a su alcance, la distancia a su trabajo, de los medios que ofrezca la empresa.